



## Guía docente

| Datos Identificativos |  |                    |                      |           | 2024/25 |
|-----------------------|--|--------------------|----------------------|-----------|---------|
| Asignatura (*)        | Formación profesional y mercado laboral  |                    | Código               | 652606611 |         |
| Titulación            | 5 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Formación e Orientación Laboral   |                    |                      |           |         |
| Descriptores          |  |                    |                      |           |         |
| Ciclo                 | Periodo  | Curso              | Tipo                 | Créditos  |         |
| Máster Oficial        | Anual  | Primero            | Obligatoria          | 4         |         |
| Idioma                | Gallego  |                    |                      |           |         |
| Modalidad docente     | Presencial   |                    |                      |           |         |
| Prerrequisitos        |  |                    |                      |           |         |
| Departamento          | Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación   |                    |                      |           |         |
| Coordinador/a         | Perea Vega, Gustavo Ariel  | Correo electrónico | gustavo.perea@udc.es |           |         |
| Profesorado           | Perea Vega, Gustavo Ariel  | Correo electrónico | gustavo.perea@udc.es |           |         |
| Web                   |  |                    |                      |           |         |
| Descripción general   | Esta materia tiene como finalidad que el alumnado de la especialidad de FOL conozca la estructura y organización de la formación profesional, comprenda su relación con el mercado laboral y su importancia en el desarrollo de la función orientadora que le compete. Para esto, se trabajará durante toda la materia en el desarrollo de un caso práctico de orientación laboral en el que habrá que ir integrando los aprendizajes que se van a adquirir a través de pequeños trabajos realizados en la clase y que culminará con una exposición grupal del caso. |                    |                      |           |         |

## Competencias / Resultados del título

| Código | Competencias / Resultados del título  |
|--------|---|
| A15    | (CE-E1) Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización.  |
| A16    | (CE-E2) Conocer los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas  |
| A17    | CE-E3) Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.  |
| A18    | (CE-E4) Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.  |
| A29    | (CE-E15) Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación apropiada y permanente de las distintas profesiones (FP).                 |
| A31    | (CE-P2) Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.  |
| A34    | CE-P5) Conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas (FP)   |
| C3     | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.   |
| C4     | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C6     | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.  |
| C7     | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.   |

## Resultados de aprendizaje

| Resultados de aprendizaje   | Competencias / Resultados del título |  |     |
|---|--------------------------------------|--|-----|
| Analizar y valorar la formación profesional, el mercado laboral y las políticas de empleo como un elemento vehicular de la formación a lo largo de la vida: modalidades, vinculación entre las mismas, organización, sistemas de acceso y salidas profesionales | AP15                                 |  |     |
|   | AP16                                 |  |     |
|   | AP17                                 |  |     |
|   | AP18                                 |  |     |
|   | AP29                                 |  |     |
| Comprender y utilizar adecuadamente la terminología relativa al mercadolaboral y a la formación profesional.  | AP16                                 |  | CM7 |
|   | AP31                                 |  |     |
| Diseñar un itinerario de formación incorporando la perspectiva de género y el análisis del mercado laboral.   | AP17                                 |  | CM4 |



|  |                                      |  |                   |
|--|--------------------------------------|--|-------------------|
| Buscar, seleccionar y valorar las fuentes de información para elaborar un itinerario de formación.   | AP18                                 |  | CM3               |
| Valorar y comprender la necesidad de incorporar el enfoque de género en la formación profesional y saber cómo se puede integrar  | AP15<br>AP16<br>AP17<br>AP18<br>AP29 |  | CM4               |
| Caracterizar la evolución y los trazos actuales del mercado laboral y analizar su relación con el proceso de precarización laboral y la pérdida de derechos laborales                  | AP15<br>AP16<br>AP17<br>AP18<br>AP29 |  | CM4               |
| Analizar la tipología y sistemas organizativos empresariales y valorar sus implicaciones para el proyecto profesional.   | AP34                                 |  | CM3<br>CM4        |
| Utilizar y valorar las tecnologías digitales para la busca, elaboración, presentación y difusión de información y recursos didácticos .  |                                      |  | CM3<br>CM6<br>CM7 |
| Utilizar y contrastar distintas fuentes de información que le permiten ejercer una ciudadanía crítica y formular y valorar soluciones orientadas al bien común                         | AP17<br>AP29                         |  | CM4               |
| Identificar las necesidades de formación vinculadas a los contenidos de la materia y a las competencias profesionales de la titulación y conocer recursos y ofertas para la formación. | AP18                                 |  | CM7               |

| Contenidos                                       |  |
|--|--|
| Tema   | Subtema  |
| Tema 1. Formación profesional y mercado laboral  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización y estructura de la formación profesional.</li> <li>- Formación profesional inicial y formación profesional para el empleo</li> <li>- Las competencias clave</li> <li>- Reconocimiento, evaluación y acreditación de las calificaciones</li> <li>- La formación profesional en el marco de las políticas educativas y de empleo de la unión europea.</li> <li>- Organismos e instituciones gallegos, estatales y europeos del ámbito de la Formación Profesional.</li> <li>Historia y evolución del trabajo.</li> <li>- Evolución y características del mercado laboral.</li> <li>- La formación a lo largo de la vida.</li> <li>- La perspectiva de género en la Formación Profesional.</li> </ul> |
| . Tema 2. Mercado laboral e políticas de emprego | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos básicos de referencia</li> <li>- Mercado laboral: concepto y elementos</li> <li>- Tendencias en la evolución del mercado laboral</li> <li>- Trazos actuales del Mercado Laboral y crisis de empleo</li> <li>- Fuentes de información sobre el Mercado Laboral</li> <li>- Políticas activas de empleo</li> </ul>   |

| Planificación                    |                           |   |                        |               |
|----------------------------------|---------------------------|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas           | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Análisis de fuentes documentales | A15 A16 A17 A29 C4<br>C7  | 3   | 20                     | 23            |
| Estudio de casos                 | A18 A34 C6                | 3   | 22                     | 25            |



|                             |                                     |    |    |    |
|-----------------------------|-------------------------------------|----|----|----|
| Sesión magistral            | A15 A16 A17 A18<br>A29 A34 C3 C4 C7 | 15 | 0  | 15 |
| Prueba de ensayo/desarrollo | A16 A17 A18 A29 C7<br>C4            | 2  | 21 | 23 |
| Presentación oral           | A18 A31                             | 5  | 7  | 12 |
| Atención personalizada      |                                     | 2  | 0  | 2  |

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías                     |  |
|----------------------------------|--|
| Metodologías                     | Descripción  |
| Análisis de fuentes documentales | El alumnado usará fuentes documentales bibliográficas y webgráficas para profundizar en las temáticas expuestas en las sesiones magistrales, en la realización de los estudios de casos, el portafolio y la presentación oral. Las webs institucionais son una parte importante de las fuentes documentales que se van a utilizar. |
| Estudio de casos                 | El alumnado elaborará un itinerario formativo y laboral basándose en un caso práctico, en el que tendrá que incorporar los aprendizajes adquiridos a lo largo de los ejercicios realizados en la clase, entre los que se encuentran la perspectiva de género y el estudio del mercado laboral                                      |
| Sesión magistral                 | El profesor expondrá de una manera sintética y con distinto nivel de profundidad los contenidos que se abordan en la materia. Las sesiones magistrales se desarrollarán a través de teams.   |
| Prueba de ensayo/desarrollo      | Consta de una única pregunta en la que el alumando tiene que sintetizar y relacionar los contenidos abordados con la función orientadora del profesorado de FOL. De ser el caso, esta prueba se desarrollará a través de moodle.   |
| Presentación oral                | El alumnado realizará presentaciones orales del estudio de caso para desarrollar la competencia de hablar en público y la capacidad de organización y síntesis de la información. De ser el caso, esta presentación se desarrollará a través de teams.   |

| Atención personalizada |  |
|------------------------|--|
| Metodologías           | Descripción  |
| Estudio de casos       | <p>La atención personalizada está vinculada, principalmente, al estudio de caso. Su finalidad es hacer un seguimiento del trabajo del alumnado y proporcionar las orientaciones necesarias para su realización, poniendo en juego una evaluación procesual y formativa.</p> <p>El alumnado con dispensa académica realizará los trabajos y tareas de forma individual y tendrá atención personalizada en el horario de tutorías. Es obligatoria la asistencia a dos tutorías: la primera, para explicar y resolver dudas sobre las tareas a realizar y la segunda, para el seguimiento de las tareas propuestas.</p> |

| Evaluación                  |                           |   |              |
|-----------------------------|---------------------------|---|--------------|
| Metodologías                | Competencias / Resultados | Descripción   | Calificación |
| Estudio de casos            | A18 A34 C6                | El alumnado elaborará un itinerario formativo y laboral basándose en un caso práctico, en el que tendrá que incorporar los aprendizajes adquiridos a lo largo de los ejercicios realizados en la clase, entre los que se encuentran la perspectiva de género y el estudio del mercado laboral | 40           |
| Prueba de ensayo/desarrollo | A16 A17 A18 A29 C7<br>C4  | El alumnado desarrollará un ensayo sobre las temáticas teóricas abordadas en la materia. NON SE PODERÁ UTILIZAR MATERIAL PARA DESENVOLVER A PROBA.  | 60           |

| Observaciones evaluación |
|--------------------------|
|                          |



**ASISTENCIA** A asistencia a las aulas es obligatoria. El alumnado con dispensa académica asistirá a las aulas que se indiquen (30% del total). El alumnado con asistencia regular, que no acuda a una clase en la que se realice alguna actividad, tendrá que hacerla individualmente y entregarla en el plazo indicado por la docente.

**REQUERIMIENTOS PARA APROBAR La MATERIA** La cualificación final será el resultado de la puntuación obtenida en las tres actividades de evaluación (estudio de casos y prueba de ensayo). Para superar la materia hay que obtener la mitad de la cualificación en cada una de las dos partes. Si no se realiza alguna de las actividades la cualificación será la de NP. En la segunda oportunidad se recuperan las partes no superadas en la primera oportunidad. En la convocatoria adelantada se realizan las mismas actividades de la primera oportunidad (estudio de caso y prueba de ensayo).

**ALUMNADO CON RECONOCIMIENTO DE DISPENSA ACADÉMICA**

Segundo lo establecido en la "NORMA QUE REGULA EI RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AI ESTUDIO Y La PERMANENCIA Y La PROGRESIÓN DE Los ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN La UNIVERSIDADE DA CORUÑA (aprobada por el Consejo Social del 04/05/2017):

1. Deberá de ponerlo en conocimiento del profesorado en la primera semana de clase, o, si no es posible, en un plazo no superior a siete días desde la concesión del reconocimiento.
2. Tendrán que realizar, individualmente, todas las actividades/trabajos propuestos a lo largo del curso y entregarlos en las fechas establecidas.
3. Los requisitos para superar la materia son los mismos que para el resto del alumnado: obtener la mitad de la calificación asignada a cada una de las tres actividades que computan en la cualificación. En la segunda oportunidad, se recuperan las partes no superadas en la primera. El plagio y el fraude académico en alguna de las actividades implican la cualificación de O, ajustándose a lo establecido en el artículo 14. 4 de las Normas de evaluación, revisión y reclamación de las cualificaciones de los estudios de grado y mestrado universitario: "En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su origen y, si es o caso, o permiso de su autor/a, podrá ser considerada causa de cualificación de suspenso en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera haber lugar tras lo correspondiente procedimiento". Todos los aspectos relacionados con ¿dispensa académica?, ¿dedicación al estudio?, ¿permanencia? y ¿fraude

académico? se registrará por la normativa

académica vigentede la UDC **NORMATIVA ACADÉMICA DE EVALUACIONES, CUALIFICACIONES Y RECLAMACIONES**

[https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/\\_galeria\\_down/academica/Normas\\_avaliacion\\_revision\\_reclamacion\\_consolidado\\_I.pdf](https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Normas_avaliacion_revision_reclamacion_consolidado_I.pdf)

### Fuentes de información

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Básica</b>         | <p><b>BIBLIOGRAFÍA</b> Comisión de personas expertas sobre el impacto de la precariedad laboral en la salud mental en España (2023). Precariedad y salud mental. Ministerio de Trabajo y Economía Social Cueto, Begoña. y Suárez, Patricia. (2015): ¿El papel de las políticas activas: una perspectiva desde las comunidades autónomas?, Ekonomiaz: revista vasca de economía. Núm. 87. 1º semestre, págs. 283-309. Pueyo, Javier et alt (2021). Ser joven entre dos crisis. Catarata. Madrid. Rubio, Francisco. (2020). Las políticas de empleo en el ámbito autonómico. Dykinson. Madrid. Vila, Francisco (Coord). (2017). Las políticas de empleo en el ámbito local. Diputación de Málaga. Málaga. Echeverría, Benito. (Coord) (2008). Orientación profesional. Barcelona: Editorial UOC Torres Navarro, Vicenç, Torres, Juan. e Garzón, Alberto. (2011). Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España.. Madrid: Editorial Sequitur Castillo, Juan José. (2009). La soledad del trabajador globalizado. Memoria, presente y futuro.. Madrid: Editorial Catarata Vence, Xavier. (2011). Crise e radicalización neoliberal. As alternativas silenciadas. Santiago: Editorial Laiovento Ruiz Viñals, Carmen. (Coorda) ((2006)). Políticas sociolaborales. Un enfoque pluridisciplinar.. Barcelona: Editorial UOC Garzón, Alberto.; Torres, Juan. e Navarro, Vicenç. (2012). Lo que España necesita . Bilbao: Editorial Deusto MARHUENDA, Fernando. (coord.)(2006). La cualificación profesional básica: competencias para la inclusión sociolaboral de jóvenes. Revista de Educación, nº 341. Para cada tema se proporcionará bibliografía específica.</p> |
| <b>Complementaria</b> |   |

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Función tutorial y orientación tutorial/652606002

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Inserción y orientación laboral/652606612



Asignaturas que continúan el temario

Inserción y orientación laboral/652606612

Aprendizaje y enseñanza de los módulos de formación y orientación laboral/652606621

Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías